

COMUNICACIÓN DE ARRANQUE

(Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola)

Número de expediente	<input type="text"/>	Campaña vitícola	<input type="text"/>
-----------------------------	----------------------	-------------------------	----------------------

1. Datos solicitante

NIF	Nº de Viticultor/a		
Nombre y Apellidos/Razón Social			
Domicilio de notificación			
Código Postal	Localidad	Municipio	
Teléfono	Correo electrónico	Fecha de nacimiento	

NIF representante legal			
Nombre y Apellidos representante legal			

2. Datos de la superficie a arrancar solicitada

					Destino:				
Municipio	Pol.	Parcela	Recinto SIGPAC	T o P*	Campaña plantación	Portainjerto	Variedad	Conducción	Superficie (ha)

* T: Total. Si la plantación es parcial (P), adjuntar croquis de la plantación proyectada.

3. Solicitante

COMUNICACIÓN DE ARRANQUE

Los trabajos de arranque del viñedo señalado en el apartado 2 han finalizado el día

SOLICITO la concesión de Resolución de Arranque para la superficie de viñedo indicada en el apartado 2.

Autorizo al Registro Vitícola de Navarra para que informe al Consejo Regulador correspondiente, sobre la parcela o parcelas arrancadas del apartado 2.

En _____ a _____

Firma solicitante

(Último día para la presentación de la comunicación de arranque: 30 de abril de la campaña en curso)

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le/s comunicamos que la información que se recaba es necesaria para la tramitación de la resolución de arranque de viñedo a realizar en la Comunidad Foral de Navarra y no será utilizada con otro fin distinto a ese. Dicha información será incorporada a los ficheros de gestión correspondientes del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, ante el cual podrá/n ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los que la ley le/s faculta, remitiéndose para ello, a la Secretaría General Técnica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, sito en la calle González Tablas 9 - 31005, de Pamplona.